



EL PEDIATRA
UNO + DE LA FAMILIA



PEDIATRIA ATENCIÓN PRIMARIA



José Emilio Callejas Pozo
Pediatra AP
Grupo Docencia AEPap



Áreas de responsabilidad del pediatra de atención primaria



Asistencial



Docente

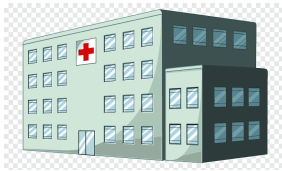


Investigadora



Gestión de recursos

AÑOS 80 (EL SIGLO PASADO...)



Ubicación en ambulatorios y consultorios

Presencia física 2 horas y media y avisos domicilio



En la misma consulta pasaban varios pediatras a diferentes horas

Asignación de citas por números sin tope



Sin historias clínicas.



**Perfil de pacientes: Niños hasta 7 años con patología aguda.
Sin consultas de seguimiento de la salud (solo en medicina privada)**

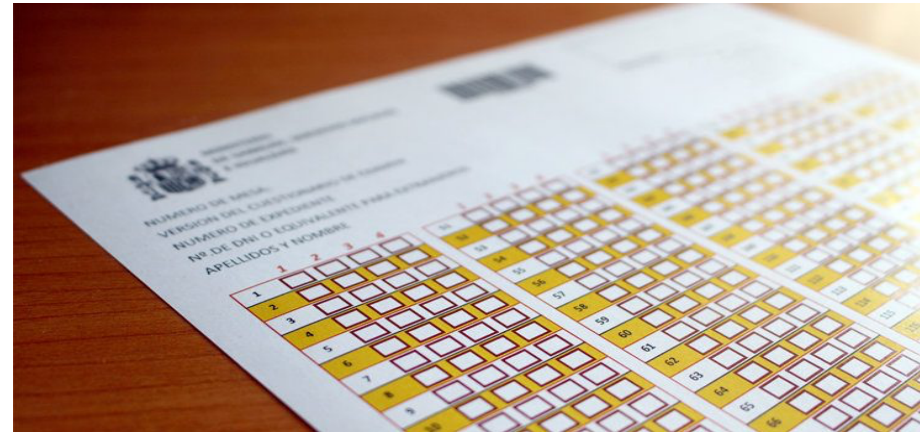
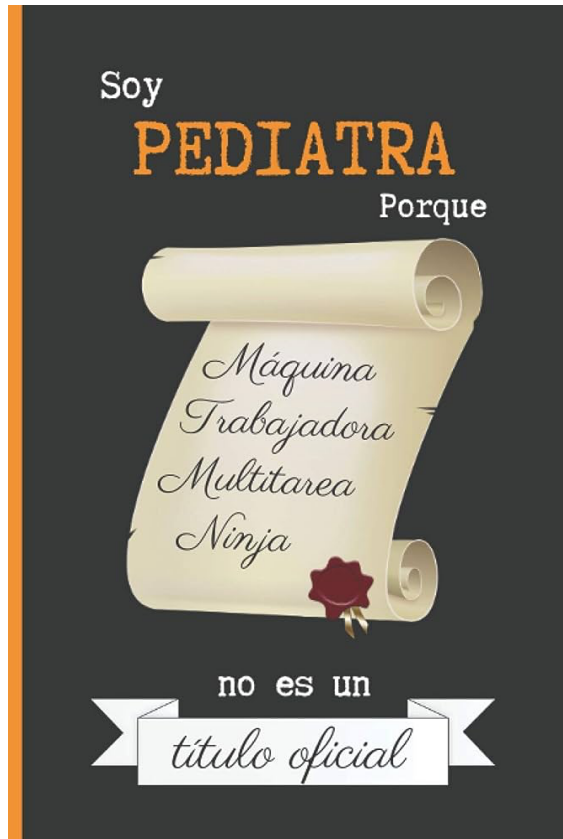
Vacunación por enfermeras.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD CALENDARIO DE VACUNACIONES (1975-80)					
3 MESES	POLIOCOMBITE 1	ETAZANOL	OPV	OPV	
5 MESES	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL	OPV	OPV	
7 MESES	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL	OPV	OPV	
9 MESES	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL	OPV	OPV	
15 MESES	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL	OPV		SARSAPOVINO
20 MESES	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL			
6 AÑOS	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL			
11 AÑOS	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL			
14 AÑOS	POLIOCOMBITE 1,2,3	ETAZANOL			

BCC, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.
Otras vacunaciones como la antitetánica se utilizan en circunstancias especiales.
* La vacuna de sarampión puede asociarse con la parotiditis.

LA ESPECIALIDAD

- Titulación de los pediatras por escuelas de Pediatría en 2 años
- 2 años “apuntados” al Colegio de Médicos” informando que trabajan como pediatra



- Desde 1978 se accede a través del examen MIR convocado anualmente, por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación.
- Formación exclusivamente hospitalaria.
- Rotación por áreas de especialidades pediátricas.

INICIO DE LOS CENTROS DE SALUD



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, sobre estructuras básicas de salud.

Ministerio de Sanidad y Consumo
«BOE» núm. 27, de 1 de febrero de 1984
Referencia: BOE-A-1984-2574



Artículo 3. Equipo de Atención Primaria.

1. El conjunto de profesionales sanitarios y no sanitarios con actuación en la Zona de Salud recibe la denominación de Equipo de Atención Primaria.

2. El Equipo de Atención Primaria tiene como ámbito territorial de actuación la Zona de Salud y como localización

a) Los Médicos de Medicina General y **Pediatría**,
Puericultura de Zona, Ayudantes Técnicos
Sanitarios o Diplomados en Enfermería,
Matronas y Practicantes de Zona y Auxiliares de
Clínica, adscritos a la Zona.

dos

os,

is y

ndo

e) Los Trabajadores Sociales o Asistentes Sociales.

f) El personal preciso para desempeñar las tareas de administración, recepción de avisos, información, cuidados de mantenimiento y aquellos otros que se estimen necesarios para el mejor funcionamiento del Centro.

g) En la medida en que la propia dinámica de implantación y desarrolla de los Equipos lo hagan preciso, y las disponibilidades presupuestarias lo permitan, podrán incorporarse a Ice mismos otros profesionales.

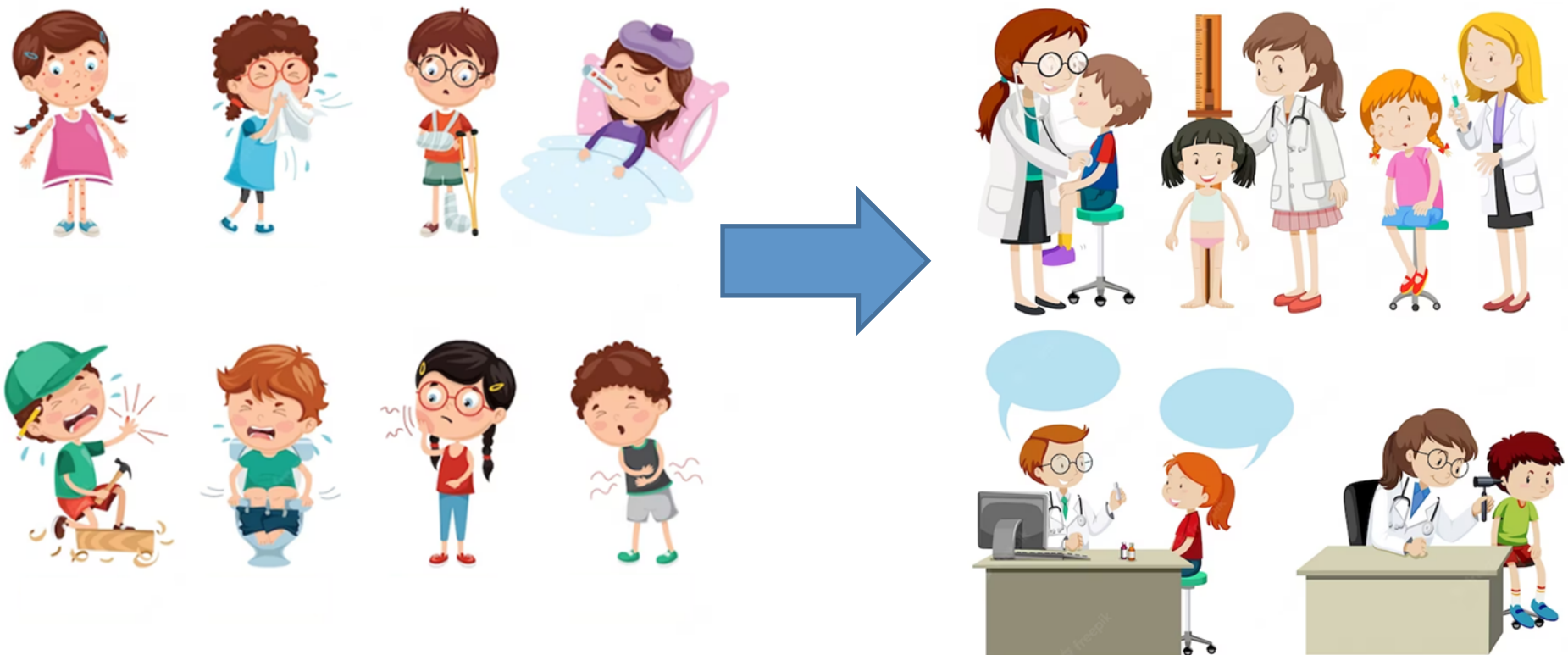
h) Los Equipos de Atención Primaria son elementos organizativos de carácter y estructura jerarquizados, bajo la dirección de un Coordinador Médico.

[^ Subir](#)

Evolución del modelo de atención pediátrica

- Modelo centrado en la enfermedad

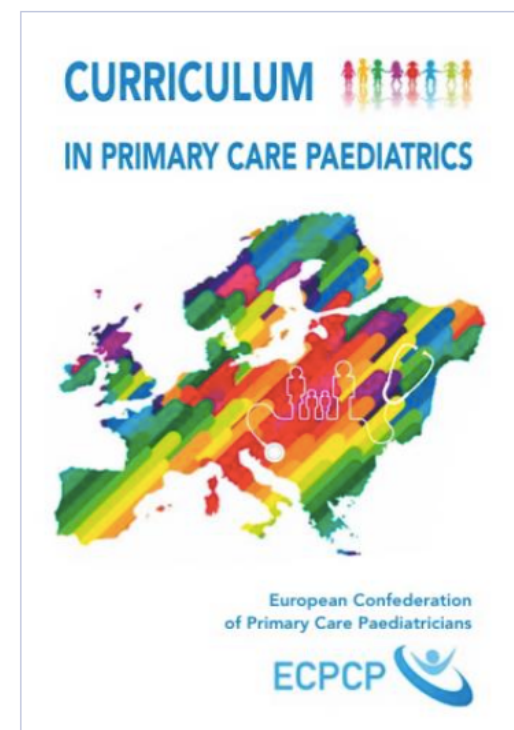
- Modelo centrado en el paciente



COMPETENCIAS PEDIATRICAS ESPECÍFICAS DE ATENCION PRIMARIA

Proporcionar una atención médica y cuidado

- ✓ Continuos
- ✓ integrales
- ✓ centrados en el niño y la familia
- ✓ coordinados
- ✓ en el medio en el que el niño crece y se desarrolla
- ✓ desde el nacimiento hasta la finalización del crecimiento somático y el desarrollo psicosocial.



Prestar una atención individualizada considerando el contexto social y comunitario con un enfoque poblacional no solo de grupos de riesgo.

1. Promoción de hábitos saludables

Alimentación

Sueño

Crianza. Parentalidad

Ejercicio

Redes sociales y nuevas tecnologías

Tabaquismo y alcohol



El **PLATO** para **Comer Saludable** para **Niños**



2. Prevención de enfermedades

Vacunación

Prevención del síndrome de muerte súbita en el lactante (SMSL)

Accidentes en el hogar

Accidentes de tráfico

Fotoprotección



MANUAL DE ACTIVIDADES
PREVENTIVAS EN LA INFANCIA Y
LA ADOLESCENCIA

Segunda edición

3. Detección precoz de problemas en la infancia (Cribados)

Escoliosis

Audición

Alteraciones visuales:
estrabismo, ambliopía, defectos de refracción

Problemas de lenguaje y pronunciación

Trastornos de posición lingual,
oclusión dental y caries

Tensión arterial

Hipercolesterolemia

Sobrepeso-obesidad

Maltrato en todas sus formas

Errores congénitos del metabolismo.

Cribado de criptorquidia

Cribado de displasia evolutiva de cadera

Trastorno de espectro autista

Problemas de comportamiento, y emocionales

Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

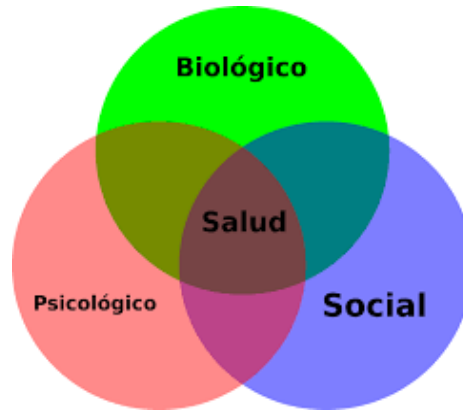
Discapacidades de aprendizaje

Alteraciones de la marcha y de torsión de miembros inferiores



4. Monitorización del crecimiento y desarrollo
5. Manejo de los trastornos del lenguaje, aprendizaje, salud mental y comportamiento
6. Valoración de las enfermedades comunes en su fase más inicial
7. Identificación de las variantes de la normalidad más habituales como motivos de consulta
8. Seguimiento de patologías crónicas en AP





9. Valoración bucodental

10. Manejo inicial de lesiones y accidentes comunes

11. Planificar la atención inicial de los diferentes tipos de urgencias con riesgo vital

12. Enfoque bio-psico-social del niño en su conjunto

13. Práctica de la pediatría familiar y comunitaria

14. Atención integral al adolescente

15. Dominio de competencias esenciales



- a. Comunicación asistencial
- b. Gestión de la atención
- c. Aprendizaje e investigación
- d. Ética y profesionalismo





HOSPITALOCENTRISMO???

PROBLEMAS



- ✓ INFORMACIÓN
- ✓ FORMACIÓN
- ✓ GESTIÓN

SIN ATENCIÓN PRIMARIA **LOS HOSPITALES COLAPSARÁN**

#DefendamosLaPrimaria

DEFENDAMOS LA SANIDAD



INFORMACIÓN

1. Fomentar la rotación de los estudiantes de medicina por Pediatría de Atención Primaria (AP)
2. Facilitar la incorporación de profesionales de AP en los cuerpos de profesorado universitario
3. Incrementar en la asignatura de pediatría el temario correspondiente a AP



FORMACIÓN

1. MAYOR REPRESENTATIVIDAD DE PEDIATRÍA DE AP EN LA COMISION NACIONAL
2. AUMENTO DE PLAZAS MIR
3. ÁREAS DE CAPACITACION ESPECÍFICA DE PEDIATRÍA DE AP

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

17999

ORDEN SCO/3148/2006, de 20 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.

mp manuales
prácticos
de pediatría de atención primaria

Grado Docencia MIR
Asociación Española
de Pediatría de Atención Primaria

**PROGRAMA
DE FORMACIÓN**
Área de Capacitación Específica
en Pediatría de Atención Primaria

 AEPap

4. REGULAR DE FORMA EFICAZ LAS ROTACIONES POR AP
5. AUMENTAR EL TIEMPO DE ROTACIÓN PERMITIENDO MEJOR CONOCIMIENTO DEL AMBITO DE AP
6. FOMENTAR LA FIGURA DEL TUTOR DE AP

GESTIÓN



1. Crear la figura del coordinador de pediatría en las gerencias
2. Reconocimiento institucional de sociedades científicas
3. Regular los flujos de profesionales hacia áreas deficitarias
4. Incentivar las plazas de difícil cobertura

5. Igualar sueldos entre AP y hospital
6. Facilitar la posibilidad de guardias médicas al pediatra de AP
7. Contratos dignos y atractivos
8. Acceso a la mejor cartera de pruebas complementarias y medios diagnósticos
9. Mejorar la relación interniveles



